

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARITIMA-  
CAPITANIA DE PUERTO DE GUAPI**

**AVISO**

Hoy a los diecisiete (11) días del mes de marzo de 2022, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para efecto de notificar al señor HUMBERTO PORTOCARRERO JARAMILLO, de la Resolución No 0001 MD-DIMAR-CP11 de fecha 20 de enero/2022, por medio del cual se archiva el trámite de solicitud de licencia de navegación en el grado de Patrón de Pesca Regional.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que la persona involucrada no se presentó a la unidad plena citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto de fecha veinte (20) de enero de 2022, suscrita por el señor Teniente de Fragata FRANCISCO JAVIER MURILLO QUINTERO, Capitán de Puerto de Guapi.

Contra el mencionado auto no proceden los recursos de reposición y subsidio de apelación.

Se deja constancia que la notificación se considera surtida el día siguiente al retiro del aviso.



Técnico de Servicio **VICTORIA MONTAÑO SINISTERRA**  
Secretaria Sustanciadora CP-11